

Terrero De Juan ^{c.} de la Monta, se vio el informe que sigue
En punto poligonal de
lindes a la L.
y por Monto. } 1867. - La comisión de topografía ha pasado con
el agujero en su parte inferior al sitio que se
tendrá en la presente trámite. Resultando tan
en tanto de la comisión de topografía que ya se
tiende por la parte de este lado de la loma de la
puerta que pasa por el punto de la puerta de la
vía y lleva al muro que divide la
albergue o iglesia de la puerta de la ciudad, p.
El muro de la villa de límite del camino verde que
baja del punto de la loma poligonal por el punto
de la ciudad y por punto de lindes con el barrio
de la Familia de Benítez hasta su intersección
con la avenida que da a la avenida de la loma
de este punto de la villa es una faja de gran
que abarca en altura y abundancia como valdría
al parcer, considerando se pide liberación y
propiedad, al menor amparo que deba observarse
en el resultado de su trámite a los grandes gastos que tra-
vezará hacer para poner en estado de pre-
paración lo cuanto podrá informar a los señores
en virtud del acuerdo punto al magistrado
de la anterior Instancia. La Laguna 22 de Oct.
de 1867 = Miguel Bañuelos. Notario de esta villa
y que Juan Fernández nos agujereó. - Por
tendré por este acuerdo acuerdo, lo comprenderé con
lo expuesto punto la comisión y desde luego no contie-
rá el acuerdo el trámite que establece la comisión
dejando, sin perjuicio de lo que el punto de

